



TULUM

Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/51/02/2022

Fecha: 22/02/2022

Asunto: Permiso uso de espacio público



PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 21 de febrero, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por motivo de **LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DENOMINADO "ADOPTA VIDA;** toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS SOLICITADOS;**

FECHA	LUGAR	HORARIO
Sábado 12 de Marzo	Tulum: Parque Aldea Zama Tulum: Domo Deportivo Croc Tulum: Domo Tumbenkah	09:00am A 01:00pm
Sábado 16 de Abril	Coba: Domo Deportivo Chanchen 1: Parque Chanchen Palmar: Parque	09:00am A 01:00pm
Sábado 07 de Mayo	Chemuyil: Domo Deportivo Akumal: Domo Deportivo Tulum: Parque Huracanes	09:00am A 01:00pm
Sábado 11 de Junio	Manuel Antonio: Domo Deportivo Francisco Hu May: Domo Deportivo Macario Gomez: Domo Deportivo	09:00am A 01:00pm
Sábado 16 de Julio	Rojo Gomez: Punta Allen	09:00am A 01:00pm
Sábado 13 de Agosto	Tulum: Parque Aldea Zama Tulum: Parque Palmas 1 Tulum: Domo Tumbenkah	09:00am A 01:00pm
Sábado 8 de Septiembre	Akumal: Domo Deportivo Macario Gomez: Domo Deportivo Chemuyil: Domo Deportivo	09:00am A 01:00pm
Sábado 8 de Octubre	Coba: Domo Deportivo Chanchen 1: Parque	09:00am A 01:00pm



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/51/02/2022

Fecha: 22/02/2022

	Chanchen Palmar: Parque	
Sábado 12 de Noviembre	Manuel Antonio: Domo Deportivo Francisco Hu May: Domo Deportivo Macario Gomez: Domo Deportivo	09:00am A 01:00pm
Sábado 12 de Diciembre	Chemuyil: Domo Deportivo Tulum: Aldea Zama Akumal: Domo Deportivo	09:00am A 01:00pm

En el Municipio de Tulum, Quintana Roo, Sin omitir el semáforo epidemiológico que regula la afluencia de la gente en evento sociales.

ROJO: 30%	NARANJA: 70% ESPACIOS ABIERTOS Y 50% ESPACIOS CERRADOS	AMARILLO: 80% ESPACIOS ABIERTOS Y 60 % ESPACIOS CERRADOS	VERDE: 100%
------------------	---	---	--------------------

Es importante mencionar que es su obligación es asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general. Se deberá tomar la temperatura de todos los asistentes así como proporcionar gel antibacterial y mantener siempre una sana distancia, llevar a cabo las indicaciones de COFEPRIS, Salubridad y Fiscalización.

Sin omitir que este permiso no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. JORGE ALBERTO PORTILLA MANICA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.

C.c.p.-Archivo/Minutario.